



"TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA DISPERSION DE FOMENTO EDUCATIVO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 22 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPN 2024/006, denominada "TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA DISPERSION DE FOMENTO EDUCATIVO", solicitado por la Dirección de Educación, Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana, Alejandra González De Los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones J. Jesús Monroy Moreno, en representación de Dirección de Educación, Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llegaron 04 Licitantes. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social	Asistente
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	LUIS ALBERTO MARTIN SALCEDO RUÍZ
SERVICIOS BROXEL S.A.P. I. DE C.V.	ARMANDO GUZMAN REYES
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS
PLUXEE MEXICO S.A. DE C.V.	PATRICIA MARAVER VALLALVAZO



**“TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA DISPERSION DE FOMENTO EDUCATIVO”  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**DESARROLLO.** Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y extrayéndolas, se registra su contenido en el siguiente orden:

Nombre o razón social	Representante Legal
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	JOANA GUADALUPE HERRERA MOYA
SERVICIOS BROXEL S.A.P. I. DE C.V.	RODOLFO ROSALES MACHAIN
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS
PLUXEE MEXICO S.A. DE C.V.	FANNY SOPHIE PASCALE LELOUTRE

*Patricia Maresca*

**Propuesta Técnica**

° DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	SERVICIOS BROXEL S.A.P. I. DE C.V.	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	PLUXEE MEXICO S.A. DE C.V.
Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2- Manifiesto de personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3- Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 - Acreditación del licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 - Propuesta económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 - Declaraciones del licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 -Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 - Aportación 5 al millar	PRESENTA NEGATIVA	PRESENTA NEGATIVA	PRESENTA NEGATIVA	PRESENTA POSITIVA

*[Handwritten signatures and marks]*



**Administración e Innovación**

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 2024/006**

**Adquisiciones**  
Administración e Innovación

**“TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA DISPERSION DE FOMENTO EDUCATIVO”  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Anexo 9 - Listado de miembros y representantes actuales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10- Aviso de Privacidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 – Muestras Físicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Visita de Campo)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de situación fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Secretaría de Administración Tributaria)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de identificación oficial de los apoderados y representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Total de hojas	54	68	84	83

*Patricia Martínez*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**Propuesta Económica**

LICITANTES	Subtotal	IVA	BONIFICACION	TOTAL
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 6,240.00	\$1,193,760.00
SERVICIOS BROXEL S.A.P. I. DE C.V.	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 1,194,000.00
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	\$ 1, 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200,000.00

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

*[Handwritten signature]*

  
**Gobierno de Guadalajara**

*[Handwritten signature]*



"TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA DISPERSION DE FOMENTO EDUCATIVO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PLUXEE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 1,200,000.00	\$ 153.60	\$ 0.00	\$ 1,201,113.60
----------------------------	-----------------	-----------	---------	-----------------

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Adquisiciones, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

ASIGNACIÓN: Los representantes de la contraloría Ciudadana, Comité de Adquisiciones y del área requirente, presentes en esta apertura, estuvieron de acuerdo en asignar a Itzel Guadalupe Viruell Barajas en representación de Toka Internacional SAPI de C.V. y Armando Guzman Reyes en representación de Servicios Broxel SAPI de C.V. para rubricar las propuestas de los licitantes.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 22 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana,	
Alejandra González De los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	



"TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA DISPERSION DE FOMENTO EDUCATIVO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

J. Jesús Monroy Moreno, en representación de Dirección de Educación	
Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.	

PROVEEDORES ASISTENTES

Nombre o razón social	Asistentes	Firma:
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	LUIS ALBERTO MARTIN SALCEDO RUÍZ	
SERVICIOS BROXEL S.A.P. I. DE C.V.	ARMANDO GUZMAN REYES	
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS	
PLUXEE MEXICO S.A. DE C.V.	PATRICIA MARAVER VALLALVAZO	Patricia maravera

Patricia maravera

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio se llevará a cabo a las 9:30 am el 12 de abril de 2024 en Hidalgo #400, Planta Alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior toda vez que el área requirente entregue el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día 25 de marzo de 2024, de lo contrario deberá presentar un oficio de ampliación de término de entrega. Lo anterior para cumplir con la fecha de fallo.

ELABORÓ: MRCR



